

SANTA ELENA, YUCATÁN A 06 DE MARZO DEL 2012

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

OFICIO: 163/03/2012

ASUNTO: OFICIO DE INFORMACIÓN  
NO GENERADA

**H. CONSEJO GENERAL  
PRESENTE.**

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTEDES CON EL RESPETO QUE SE MERECE PARA INFORMARLES, CON RESPECTO A LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, EN LA FRACCIÓN XIX EN LO QUE RESPECTA A LA APLICACIÓN DE FONDOS AUXILIARES ESPECIALES NO SE HA GENERADO INFORMACIÓN ALGUNA YA QUE EN ESTE MUNICIPIO NO SE RECIBEN INGRESOS DE PARTE DE FIDEICOMISOS YA QUE LOS UNICOS INGRESOS QUE SE RECAUDAN SON POR EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, ENVÍANOSLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

OFICINA DE PARTES  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Organismo Público Autónomo

06 MAR 2012

ATENTAMENTE

PRESENTADO POR: Omar Huchin  
CON 1 FOLIOS, 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 1  
HORA: 10:19 RECIBIDO POR: Adriana Cruz



C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO



Residencia Municipal  
Santa Elena,  
Yuc. Méx.  
2010 - 2012



TEC. WILBERTH CHE LEON  
PRESIDENTE MUNICIPAL